



## RESOLUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con los arts. 78.1, 80 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Convocar Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar el día **4 de ENERO** del año **2023** a las **19:30 horas** en primera convocatoria y dos días después a la misma hora en segunda convocatoria en caso de no existir el *quórum* exigido en la primera, que se celebrará en el Salón de Sesiones de la Sede Consistorial, con publicidad en Canal YOU TUBE Municipal, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1º.- APROBACIÓN SI PROCEDE BORRADOR DE ACTA SESIÓN ANTERIOR
- 2º.- DECRETOS, COMUNICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES
- 3º.- SOLICITUD AYUDA LEADER CONSTRUCCIÓN DE TANATORIO
- 4º.- ADJUDICACIÓN KIOSCO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
- 5º.- APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD MUNICIPAL EN EL MARCO DEL E.N.S. DEL RD 311/2022
- 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto por el art. 12.1 del citado Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

**TERCERO.-** Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Lo manda el Sr. Alcalde, D. Alfonso Expósito Galán, lo que como Secretario Certifico.

Fecha y firma digitales

Núm. Registro Entidades Locales 01140689 \* CIF P1406800A \* Sede electrónica: [www.villaharta.es](http://www.villaharta.es)

Calle Virgen de la Piedad, Núm. 1 \* CP 14210 \* VILLAHARTA (Córdoba)

Tfno. 957367061 \* Fax 957367135 \* Correo electrónico: [ayuntamiento@villaharta.es](mailto:ayuntamiento@villaharta.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**14BE 5E32 0AB3 9CC5 7CEB**



14BE5E320AB39CC57CEB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaharta.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde-Presidente EXPOSITO GALAN ALFONSO el 29-12-2022

Firmado por Secretario-Interventor AGUIRRE FERNANDEZ HIPOLITO el 29-12-2022

Num. Resolución:

**2022/0000832**

Insertado el:

**29-12-2022**